

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19438** *DEA CONSULTORES DEL COMERCIO, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 456/2010 (ejecución n.º 233/2010) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María del Pilar Rodríguez Rodelgo contra la empresa ejecutada Dea Consultores del Comercio, S.L., se ha dictado con fecha 7 de junio de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Dea Consultores del Comercio, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 7.063,30 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120043705-1**